MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	103448
Número de orden de compra a modificar:	28574
Entidad compradora:	Superintendencia de Notariado y Registro
Nombre del solicitante:	Alba Lucia GOMEZ GOMEZ
Proveedor:	Dgerard Mg S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario II
Tipo de Solicitud:	Liqudación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-10-03 09:16:18

Detalle o justificación

En atención a solicitud de la Directora de Talento Humano, en su calidad de Supervisora, se procede a liquidar la Orden de Compra 28574 de 2018, de conformidad con los artículos 60 de la ley 80 de 1993 y 11 de la ley 1150 de 2007, dejándose constancia que el proveedor cumplió con el objeto de la Orden de Compra y la entidad (SNR) pagó el valor de los servicios prestados, según documento de liquidación de la SNR, que se adjunta.

Firma ordenador del gasto
Nombre: William Antonio Burgos Durango
Documento: 79.543.049

Firma de proveedor
Nombre:
Documento: 12.192.803

LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NUMERO 28574 DE 2018, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y DGERARD MG S.A.S NIT 900.475.452-9

WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 79.543.049, Secretario General de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, nombrado mediante Resolución Nº 12848 del 22 de octubre de 2018, posesionado en el cargo mediante Acta de 01 de noviembre de 2018, en ejercicio de sus facultades legales en especial la conferida en la Resolución 14412 del 29 de diciembre de 2014, mediante la cual se delegó la facultad de celebrar contratos, quien se denomina **LA SUPERINTENDENCIA** y **DGERARD MG S.A.S.** con N° **NIT 900.475.452-9**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, nos hemos reunido con el fin de llevar a cabo la liquidación de la presente Orden de Compra, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, conforme con la siguiente información.

I. DATOS GENERALES DE LA ORDEN DE COMPRA:

ORDEN DE COMPRA No.	28574 de 2018
PROVEEDOR	**DGERARD MG S.A.S.**
IDENTIFICACIÓN:	900.475.452-9
OBJETO DE LA ORDEN COMPRA:	Suministro y distribución de vestuario y calzado correspondiente a la tercera dotación del año 2017 de los funcionarios de la Superintendencia de Notariado y registro que tengan este derecho a nivel nacional, según lo establecido en la ley 70 de 1988 y el decreto 1978 de 1989
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA:	**$14.071.574,07**
CDP No	No.19818
C.R.P. No.	204218
PLAZO DE EJECUCIÓN.	Hasta el 21 de septiembre de 2018
SUPERVISOR:	Directora de Talento Humano
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	22/05/2018
ACTA DE INICIO.	05/06/2018
FECHA DE TERMINACION	21/09/2018

II. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR:

***OBLIGACIÓN DEL SUPERVISOR:* (Res. 8081 de 2016):**	***Aplica/N.A.***
ACTA DE INICIO:	Aplica
INFORME DEFINITIVO O CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION:	Aplica
CERTIFICADO DE CUENTAS:	Aplica
ACTA LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:	Aplica
OBSERVACIONES:	**Cumplió**

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)3282121
Bogotá D.C.,. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NUMERO 28574 DE 2018, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y DGERARD MG S.A.S NIT 900.475.452-9

III. CERTIFICACION DE CUENTAS

SIIF Nación

Registro Relación de Pagos

Mendoza/ano DIEGO ARMANDO CARANTON LINARES
12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL
2018-05-06-2:42 p. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad - Sub-Unidad	12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	Numero de Compromiso	204213	Valor Total	[illegible]	Saldo por pagar:	[illegible]
Tipo Doc. Identidad	NIT	Numero Doc. Identidad	900475452	Tercero:		D. GERARD M.G. S.A.S.	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	28574	Fecha:	22/05/2018 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	Orden de Compra 28574 Acuerdo Marco No. CCE-455-1-MAP-2016 Memorando No. 158						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO, SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	[illegible]		CONCEDIDO AMORTIZADO	NUMERO	FECHA	VALOR BRUTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	BANCO CRIVIENDA S.A.			FACTURA	[illegible]	[illegible]	FACTURA NO. [illegible] TERCERA COTACION [illegible] ORDEN DE COMPRA 28574 DEL 22 DE MAYO DE 2018 Y CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CTO

CARLOS ALBERTO ARDOINO BAIN

V. ACUERDAN:

Liquidar bilateralmente la presente **Orden de Compra No. 28574 de 2018**, de conformidad con los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

PRIMERA: Que la presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y en consecuencia el Contratista, no podrá iniciar reclamación alguna de tipo Judicial o Extrajudicial en contra de la Entidad, respecto de lo aquí acordado.

SEGUNDA: El contratista responderá por la calidad de las actividades prestadas, obligándose a atender los requerimientos, precisiones y explicaciones que se le efectúen con posterioridad en torno a ellas.

TERCERA: La Dirección Administrativa y Financiera de la Entidad, expidió el estado de cuenta de la mencionada orden de compra, en donde se reflejan los pagos realizados al contratista.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)3282121
Bogotá D.C.,. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NUMERO 28574 DE 2018, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y DGERARD MG S.A.S NIT 900.475.452-9

CUARTA: Que una vez verificados los pagos efectuados por la Dirección Administrativa y Financiera de la Entidad, según relación de pagos se observó el saldo en cero (0).

QUINTA: El contratista certifica que ha recibido de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, la totalidad del pago emanado de la orden de compra 28574 de 2018.

SEXTA: En virtud de lo anterior las partes se declaran **a paz y salvo por todo concepto**, teniendo en cuenta que el contratista cumplió con lo requerido en el objeto de la orden de compra.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los

LA SUPERINTENDENCIA

WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO
Secretaria General

EL CONTRATISTA

GERARDO LEON CONTRERAS
C.C. 12.982.703
Representante Legal
DGERARD MG S.A.S.

Aprobó: Dra. Beatriz Helena Galindo Lugo – Directora Talento Humano
Dr. Leonel Riveros – Director de Contratación
Revisó: Alba Lucia Gomez Gomez – Abogada Dirección de Contratación
Elaboró: Edna Milena Cuervo Botia
Martha Isabel Navarrete – Coordinadora Grupo Bienestar Gestión del Conocimiento

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)3282121
Bogotá D.C.,. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co